



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 05 MAR 2013

DECRETO EXENTO N° 1280 /

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por 1 a Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian H. Tapia Ramos, Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

Desplazamiento, reunión en Ministerio de Educación, recursos al liceo bicentenario y a empresa contratista de la pasarela Cristo, desde el 26 al 28 de Marzo 2013.-

2 días c/ parantar 06,27/03/13 =	68.812 x 2 =	137.624
1 " " s/ " " 08/03/13		27.805
		<u>165.429</u>

traslado via aerea , caldera , Btpo.

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

PAMELA PEREZ CAMERON

SECRETARIA MUNICIPAL

(5)

DISTRIBUCION

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA A. ...

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE